

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1698
4 de febrero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2003 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE UCRANIA ANTE LA
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES EN GINEBRA ACERCA DEL TRATADO SOBRE
LA FRONTERA ESTATAL ENTRE UCRANIA Y LA FEDERACIÓN DE
RUSIA, FIRMADO POR LOS PRESIDENTES DE AMBOS PAÍSES
EL 28 DE ENERO DE 2003**

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, de 28 de enero de 2003, acerca del Tratado sobre la frontera estatal entre Ucrania y la federación de Rusia, firmado por los Presidentes de ambos países el 28 de enero de 2003.

La firma de dicho Tratado ha significado la ultimación de una importante fase en el procedimiento legal de formalización de la frontera estatal de Ucrania. Este acontecimiento reviste importancia extraordinaria no sólo para Ucrania y la Federación de Rusia, sino también en el contexto de los procesos paneuropeos.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente declaración sea publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida entre las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y los Estados no miembros que participan en su labor.

(Firmado): Mykhailo SKURATOVSKYI
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas y otras
organizaciones internacionales
en Ginebra